



Comunicado del Comité de Política Monetaria

El Banco Central ratificó la instancia expansiva de la política monetaria



De izq. a Der: Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Diego Labat, Presidente; Washington Ribeiro, Vicepresidente; Ignacio Berti, Director; Jorge Christy, Secretario General; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica; Debora Sztarcsevszky, Gerenta de Área de Secretaría General. El COPOM está integrado por funcionarios de jerarquía en su carácter de asesores y los 3 miembros del Directorio en su carácter de decisores.

El Banco Central del Uruguay luego de la reunión del Comité de Política Monetaria (COPOM) ratificó la tasa de interés de referencia (TPM) en 4,5%, en un escenario de alta liquidez en el mercado de dinero, reafirmando la instancia expansiva de política monetaria que permite seguir contribuyendo a la situación económica ante la pandemia generada por el COVID-19.

En la primera reunión del año 2021 se enfrenta un escenario internacional en el que mejoran las perspectivas de crecimiento, mientras continúa la incertidumbre a nivel regional. Se verifica una corrección al alza del crecimiento de China y Estados Unidos así como de economías emergentes. En la región, la crisis sanitaria continúa manifestándose como una fuente de incertidumbre que se suma a los desequilibrios macroeconómicos ya existentes.

En este entorno, si bien el empleo continúa recuperándose, se hace más lento el ritmo de su recuperación al influjo de la temporada turística.

En el año móvil cerrado a enero de 2021 la inflación mostró un nuevo descenso consistente con los anuncios de política monetaria, llegando a 8,9%. Asimismo, la inflación subyacente de exclusión muestra un nuevo descenso y se ubica en 8,1%, desacelerándose tanto su componente transable como no transable.



Este descenso de la inflación se viene dando en un marco de consistencia de las políticas macroeconómicas, con el cumplimiento de las metas fiscales planteadas en el presupuesto nacional y donde tanto los ajustes anuales de las tarifas públicas como las pautas de ajuste salarial han sido consistentes con una senda de inflación convergente al rango meta.

No obstante, los anuncios de política monetaria han logrado afectar a las expectativas de inflación con velocidades diferentes. Mientras que las de los agentes que siguen más de cerca los desarrollos de política monetaria, como los analistas y agentes financieros, han ajustado sus expectativas a la baja y se ubican en niveles consistentes con el techo del actual rango meta, las expectativas de los empresarios se muestran más rígidas y permanecen fuera del rango objetivo para el horizonte de 24 meses.

En el compromiso establecido para el horizonte de política monetaria, resulta fundamental la convergencia de las expectativas de los agentes y por tanto el Banco Central continuará brindando las señales en ese sentido, ratificando su compromiso de mantener una senda monetaria consistente con el rango de inflación entre 3% y 6% para los próximos 24 meses.

La tasa de colocaciones a un día (T1D) se mantiene en el entorno del 4,5% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en un mercado de dinero que ha estado pautado por la liquidez resultante de la reducción de las alícuotas de los encajes en moneda nacional. En este marco, los bancos han aumentado sus reservas voluntarias y las tenencias de instrumentos de sintonía fina.

Se ha observado un descenso de las tasas de interés de los instrumentos de regulación monetaria que supera los 400 puntos básicos desde el cambio de instrumento de política en setiembre de 2020, el que ha sido acompañado por un descenso de las tasas de interés activas. Dada la liquidez existente, se puede esperar mayores reducciones en la remuneración de estos instrumentos.

En este marco, los miembros del comité en unanimidad entienden necesario continuar la instancia expansiva de la política monetaria tendiente a evitar restricciones de liquidez y por tanto proponen al directorio ratificar la tasa de política monetaria de 4,5%. Futuros cambios en la política monetaria dependerán de la evolución de los distintos elementos que evalúa este Banco Central, no obstante los miembros del comité consideran que la evolución de la pandemia haría mantener el talante expansivo al menos durante el primer semestre de este año.